

REDACCION.

Calle del Bastión
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—San Basilio el magno, confesor y doctor.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Modesto, Vito y santa Crescencia, martires.

LA CRÓNICA DE MENORCA.**Libertad de cultos en Francia, Holanda y Bélgica.**

¡Cuán caro ha costado á la Francia el libre-cultismo! ¡Cuántos miles de hombres regaron con su sangre esa envenenada planta! ¿Quién podrá calcularlos? Nadie, porque nadie puede tampoco formarse una idea exacta de aquellas encarnizadas luchas de los siglos 16 y 17 promovidas por los Calvinistas obstinados en vencer y subyugar á los católicos que estaban en mayoría. Ausiliados por los protestantes de Alemania y de Inglaterra, encendieron cien veces la guerra civil en el territorio francés. Hubo batallas decisivas, combates parciales, declaraciones de guerra, armisticios, represalias, pactos formales y vuelta á la lid como sucedió en toda lucha larga y porfiada en que ambos beligerantes pelean con todo el ardor y la ferocidad que producen el resentimiento y el deseo de vengar personales agravios. Así es que los hugonotes asesinaban á los católicos y éstos á los hugonotes, siendo la causa de todo ello la mal llamada ahora libertad de cultos. Esta supone á lo menos dos religiones y dos partidos, y la pluralidad de los partidos y la paz son cosas incompatibles, mucho más tratándose de materias religiosas, en cuyo caso los contendientes, no por llamarse religiosos pierden su ferocidad ni cambian su naturaleza.

Desde Francisco I en cuyo tiempo aparecieron los primeros luteranos, que aquel Monarca previsor supo contener con sus disposiciones llenas de discreción y de energía no menos que su hijo é inmediato sucesor Enrique II hasta Enrique IV que había sido protestante, y que para poder reinar en Francia se declaró católico, es decir, en más de medio siglo, el reino cristianísimo no se vio jamás libre de guerras, que consumiendo su juventud y sus riquezas lo hubieran arruinado completamente, si el Señor por su infinita misericordia no se hubiera compadecido de él, dándole algunos grandes hombres de gobierno, que durante las memorias de Luis XIII y Luis XIV no le hubiesen con sus atinadas disposiciones sacado del estado de prostración y abatimiento en que yaciera despojando á los herejes de las plazas y fuerzas con que contaban para encender la guerra civil siempre que les conviniera. El célebre edicto de Nantes humillante para los católicos vencedores y motivo de soberbia para los hugonotes vencidos era el origen de la más funesta y peligrosa anarquía.

Concediendo á los sectarios las libertades religiosas que pedían y garantizándoselas además con la entrega de varias plazas fuertes inespugnables en aquella época, creyeronse autorizados para cometer atentados inauditos hasta que Luis XIV monarca de gran corazón y de clara inteligencia no pudiendo tolerar ejércitos enemigos en sus Estados, revocó el mencionado edicto y despojando á los calvinistas de las fortalezas que poseían, les obligó á someterse á las leyes, ó á abandonar el suelo francés.

Más no se crea por esto que el reino quedó limpio de herejes, ni que la religión católica fué uni-

versalmente respetada y profusa en toda la Francia; el catolicismo fué sí, la religion del Estado, fué la creencia oficial, fué la de la mayoría de los franceses, pero nunca la de los hugonotes, que no pudiendo hostilizar á Luis XIV, temerosos de los severos castigos que les habria impuesto, conservaron desde entonces una marcada tendencia á engrosar las filas del jansenismo y de los francmasones, aprovechándose de la indulgencia y hasta de la protección que muchos hombres políticos franceses dispensaron á semejantes sectas en todo el siglo pasado y particularmente en tiempo de la regencia por la minoría de Luis XV y durante su reinado.

Mientras los disidentes transformados en francmasones fueron débiles hablaron mucho de tolerancia, de respeto á las opiniones y de libertad para la conciencia; pero cuando ya se sintieron fuertes, cuando unidos á los filósofos volterianos de 1789 pudieron trastornar el orden social y pagar con la más negra ingratitud los favores acaso demasiados que Luis XVI y María Antonieta les habían anteriormente dispensado, sabido es como les correspondieron y cuál fué el trágico fin de ambos consortes del niño Luis XVII víctima inocente de los insultos y de la fiera crueldad del tirano Simón, así como también el destino de la nobleza francesa entusiasta en un tiempo de Voltaire, para venir luego á expiar su insensatez, muriendo en la guillotina dispuesta por los discípulos de aquel hombre funesto. En cuanto al clero, los millares de individuos que en las cárceles ó en el patíbulo atestiguaron con su sangre la firmeza de su fé en la divinidad de la religion católica, y los cincuenta mil que prefirieron el hambre, la miseria y la emigración á prestar un juramento inicuo, testifican el respeto al sagrado de la conciencia que aquellos libre-cultistas profesaban en tiempo de la convencion. Con solo decir que el culto católico fué declarado crimen de alta traición, que se proclamó solemnemente el ateísmo como religion del Estado y que se tributaron honores divinos á una meretriz infame bajo el nombre Diosa-Razon se comprenderá lo que fué la libertad de conciencia en aquel periodo de delirio y de rabiosa crueldad, conocido en la Historia con el nombre de época del terror.

Pasa empero aquel torrente devastador arrasando en pos de sí á Danton, Marat, Robespierre, Desmoulin y una turba de otros desalmados subalternos, y un corso audaz y afortunado hijo de la revolución consigue refrenarla, proclamándose primero Consul y luego Emperador, dando también la libertad de cultos, bajo el concepto de dispensar igual protección á todos ellos. Pero ¿qué podía esperarse de esa protección para el culto católico concedida por un hombre que en Egipto había dicho en documentos oficiales que era tan musulmán como el mismo Mahoma, que en las naciones que dominó, el Clero y las Iglesias fueron objeto de su odio particular y de su insaciable rapacidad, que había arrancado violentamente de Roma, aprisionado en una cárcel y obligado á firmar un concordato inalficible al bondadosísimo Pio VII? Los artículos orgánicos que por sí y ante sí añadió al Concordato, artículos anti-religiosos y anti-sociales que negaban

y desconocían todo lo más esencial de la disciplina eclesiástica, sin que las instancias, súplicas ni amenazas de Roma pudieran obligarle á retirarlos, todo esto ¿qué prueba? Prueba que el libre-cultismo no era para Napoleón más que un cálculo político para captarse las simpatías de los revolucionarios y asegurarse en el poder, y un medio para exigir de los católicos adhesión y apoyo prometiéndoles protección á su creencia, á la vez que un pretexto para estender su dominación y sus conquistas en los países que trataba de invadir; pero no significó jamás esa preferencia debida á la verdad sobre el error, ni esa primacía de la religion revelada sobre las que son de institucion humana; primacía que constituye la tolerancia civil que la Iglesia católica respeta con ciertas condiciones compatibles con su dignidad y el buen gobierno de las sociedades temporales. Para Napoleón, la libertad de cultos no fué sino lo que ha sido siempre en sentido revolucionario; protección para la heregía y persecución para la Iglesia, caracter que conservó durante la restauración, apesar de los buenos propósitos del Rey y de algunos de sus consejos. Pero por desgracia Luis XVIII, que ocupó el Trono, y á quien sus veinte años de destierro, ni la catástrofe de su hermano Luis XVI ni los horrorosos desastres que habían llovido sobre la Francia enseñaron nada, no supo dar á la nación lo que pedía; pedía fé y autoridad, y dióle justamente lo que no quería, lo que acababa de rechazar, es decir, una carta ó Constitucion liberal.

Descontentó á sus amigos y armó á sus enemigos. Desde entonces la restauración no fué más que nominal. Las consecuencias de una política tan funesta como absurda se vieron muy pronto. Carlos XX perdió la corona en mil ochocientos treinta. El liberalismo no es otra cosa que una conspiración permanente contra la autoridad civil y una constante persecución contra la Iglesia.

A la caída de Carlos X la dinastía de Borbon cedió su lugar á la de Orleans que ocupó el Trono. Luis Felipe fué fiel á las tradiciones de su familia. Siendo su padre un furibundo demólogo votó la muerte de Luis XVI y él imitando á su progenitor destronó á Carlos X. Ni este ni su hermano anuláron el Concordato de 1801, ni suprimieron los artículos orgánicos, continuaron invocando las libertades galicanas y no se opusieron á que los clubs siguiesen maquinando contra la religion, ni los periódicos vomitando continuamente y á todas horas calumnias y blasfemias contra lo más santo y venerable. La política de Luis Felipe en el fondo no fué más que la continuación de la política de Carlos X. Proclamóse de nuevo la libertad de cultos, se persiguió á la Iglesia, se habló sin cesar de libertad política, de imprenta, de asociación y de otras muchas libertades, y después de gran número de conspiraciones y no pocas tentativas de regicidio; en 1848 el Rey de las barricadas, cayó del trono y huyó de Francia buscando asilo y seguridad en un país extranjero.

Habiéndose proclamado la república en el mismo año, principió por la política de la libertad, es decir, por la desorganización, la anarquía, la conspiración, el descontento general, la persecución y el terror. Espantada la república de su propia obra

retrocedió cuando llegaba á la orilla del abismo. Deshizo á metrallazos las barricadas de los revolucionarios, defendió en Roma al Santo Padre, y se arrojó en brazos de un príncipe que aunque no representaba la legitimidad, representaba á lo menos la fuerza.

Napoleon III presidente al principio y emperador despues sostuvo la libertad de cultos y el Concordato con sus artículos orgánicos, sin abolir las cuatro funestas proposiciones de 1682 ni condenar los detestables principios de 1789 ni otras muchas preocupaciones liberales, que no solamente perjudican al catolicismo, sino que hacen imposible la paz en Francia y en todo el mundo. Napoleon le dió el sufragio universal, la libertad de la prensa, la de asociación, la de la Tribuna y todas las demas libertades modernas, pero como la libertad revolucionaria es muy olvidadiza y desagradecida, Napoleon tiene que llevar siempre la coraza para librarse del puñal de los traidores, y costear una policia numerosa y un ejército casi innumerable para comprimir esa misma libertad que él acepta encerrandola en un circulo de hierro. Así es como á fuerza de precauciones y salvandose casi por milagro de varias tentativas de regicidio es como pudo regir los destinos de la Francia por mas de diez y ocho años; pero al primer revés de la fortuna sufrido en Sedan ¿qué ha sucedido? Lo que todos sabemos y el mundo ha visto con asombro; el desencadenamiento espantoso de las pasiones demagógicas manifestadas en su caracter mas repugnante y odioso en Marsella, Lion, París, Burdeos y en otras muchas importantes capitales; el destronamiento del Emperador y su dinastía la persecucion de muchos individuos efectos á la situacion caida, la profanacion de gran número de Iglesias consagradas al culto católico, el destierro de infinitas personas eclesiasticas, el fusilamiento del Reverendo Arzobispo de París y de centenares de eclesiasticos, secuestrados como rehenes por la anarquía institucion de la Commune; el incendio, el saqueo, el asesinato, la prostitucion, el desorden la degradacion, y el envilecimiento de esa gran nacion, que no sabe ni puede constituirse, que conoce lo que le conviene, y carece de valor para decidirse á pedirlo, que desea el bien y le vé y no se atreve á romper con ciertas preocupaciones, de esa nacion que no sale de una vez de gobiernos doctrinarios, determinos medios, de políticas de balancein, conciliadoras del error con la verdad, políticas que la han corrompido y quitado la fé y con ella el valor militar, el amor á la gloria, el patriotismo.

Vease sino su conducta durante la guerra de Alemania en que la traicion de unos, la imprevision de otros, la demasiada presuncion de muchos, la pesima administracion de sus hombres políticos y el egoismo de todos han contribuido mas á sus derrotas que el valor y la pericia militar de su enemigo, y véase ahora como permanece estacionaria en una interinidad que la mata y en un hervidero de ambiciones y de intrigas que no la permite fundar nada sólido, útil y estable para su reconstitucion política, administrativa ni económica. Lo único á que atiende es á cohibir lo posible la influencia católica, ya discutiéndola y defendiendo calorosamente en el Parlamento leyes de instruccion pública en que para nada entra la intervencion del clero, ya tratando de la supresion de ciertas asociaciones de beneficencia que en nada gravan al Erario, ya cerrando los oidos á las enérgicas reclamaciones de los señores obispos en favor del Romano Pontífice cautivo ó aplazando indefinidamente la discusion de estas cuestiones, ya retirando del Vaticano su representante diplomático, por complacer á los buzones carceleros del Santo Padre á quien abandona,

y ya en fin manifestando en todos sus actos públicos la carencia de esa fé que salva los pueblos y que hace prodigios en las grandes crisis como los hicieron en la pasada lucha los bretones y los zuaños pontificios únicos cuerpos verdaderamente católicos que mandados por gefes no menos piadosos que valientes supieron sostener el honor francés en los campos de batalla y sucumbir gloriosamente en servicio de su Dios y de su patria.

(Concluirá.)

CORREO DEL JUÉVES.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de el «Diario de Barcelona.»

Madrid 10 de junio.

La reunion celebrada ayer tarde en el Senado por los diputados y senadores de la mayoría, tuvo mucha mayor importancia de lo que se creyó en un principio. Despues del altercado que hubo entre el duque de la Torre y el señor Sagasta en el alto cuerpo colegislador antes de que la sesion comenzase, parecia fácil una ruptura entre sagastinos y fronterizos, pero sucedió todo lo contrario.

El gobierno por boca de algunos de los ministros y por la de diputados amigos suyos como el señor Alonso Martinez, espuso el estado de la situacion política y financiera con los colores mas sombríos manifestando que casi todos los partidos conspiraban y que nos encontrábamos próximos á la bancarrota. El señor Elduayen habló de un telegrama muy grave para la Hacienda. Algunos diputados quisieron saber cual era, pero la mayoría se opuso á ello. Créese que es el que ha recibido el señor Cabezas de Londres referente á los billetes hipotecarios, y que publicó antes de anoche «La Epoca.»

La mayoría ó al menos varios diputados y senadores de los que la forman no se mostraban en un principio muy propicios á lo que el gobierno iba á buscar por medio de esta triste pintura, pero tales fueron las declaraciones que se hicieron de no poder gobernar con las leyes orgánicas tal y conforme están redactadas, y estuvo tan espresivo el Sr. Sagasta en el discurso arrehconservador que pronunció, que al fin todos se pusieron de acuerdo y por unanimidad determinaron defender y aprobar las medidas extraordinarias que el gobierno propusiera á las Cortes.

Estas medidas serán la suspension de garantías constitucionales en toda España y la autorizacion para cobrar é invertir las contribuciones conforme á los presupuestos presentados al Congreso si dichos presupuestos no están aprobados para el primero de julio.

Decia el señor Camacho en la reunion de ayer tarde que no se podia formar idea del estado de nuestra Hacienda sino viéndola de cerca, y que á los cuatro dias de ser ministro hubiera dimitido el cargo no impidiéndoselo un deber de dignidad.

Tambien se habló mucho de los inconvenientes que produce la inamovilidad en la carrera judicial.

Creíase que esta tarde presentaría el gobierno en el Congreso el proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales y en el Senado el de autorizacion para cobrar los impuestos, pero no ha sucedido así, y se cree que hasta mañana no será presentado el primero de dichos proyectos de ley.

El general Serrano censuró ayer antes de empezar la reunion del Senado la existencia de una junta directiva de la mayoría, pues decia que esta si tenia confianza en el gobierno debia dejarse guiar por él, y no por poderes intermedios.

El señor Sagasta ha seguido esta tarde en el

Congreso contestando al discurso del señor Castellar, y en el Senado el Sr. Casanueva ha defendido su proposicion para el restablecimiento de los conventos, oponiéndose á ella el ministro Sr. Groizard. —X.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

De el *Diario de Barcelona.*

Madrid 10.

En el Congreso el señor Salaverría ha hablado para alusiones. Ha aludido al príncipe Alfonso, pero el presidente ha puesto enérgicamente término á este incidente.

El Sr. Bugallal ha contestado á la política liberal, y ha añadido que la única esperanza que queda es una política sinceramente conservadora.

El señor Ulloa ha empezado á contestarle.

En el Senado despues de un discurso del señor Groizard contestando el señor Casanueva, ha sido desechada la proposicion de este senador en que se pedia el restablecimiento de los conventos por 44 votos contra 7. Proclamarónse en seguida algunos senadores y continuó la discusion de actas.

Continuando el señor Sagasta en el Congreso su discurso ha dicho que con motivo de la cuestion de la «Internacional» se recibió contestacion de Italia, Turquía, Rusia, Austria, Dinamarca, Suecia, Francia, Alemania é Inglaterra, cuyas naciones pidieron al gobierno español que formulara un sistema práctico para lo que España propuso. Ha censurado á lord Granville por no haber tomado medidas contra la «Internacional» y ha leído algunos trozos de una circular diplomática de M. Favre condensando los hechos de la «Commune» de París.

El señor Sagasta ha ofrecido su apoyo incondicional al gabinete; ha negado que quiera la reforma de la Constitucion, pues ha dicho que acepta este Código en toda su integridad, y ha reclamado de la mayoría que apoye al gobierno.

El periódico la «Prensa» refiriéndose á una carta de Tolosa, dice que pasó por allí un féretro cubierto con plomo que encerraba un cadáver y era conducido con gran reserva y esquisitas precauciones, habiendo sido inútiles todas las averiguaciones que se hicieron para saber quién era el muerto.

Dice la «Epoca» que hoy debió salir de Madrid con direccion al ejército del Norte un batallon de franco-tiradores organizado en Madrid, y cree ver en este hecho una contradiccion con las noticias en que se anunciaba que la insurreccion carlista tocaba á su termino.

Es probable que mañana concluya en el Congreso la discusion del mensaje.

Dice la «Correspondencia» que D. Carlos estuvo enfermo en una casa inmediata á Bayona y que salió hace cinco ó seis dias sin que se sepa hácia donde.

Se han presentado á indulto en Búrgos 101 individuos de la faccion de Cuevillas.

La «Correspondencia» niega que el gobierno quiera pedir autorizacion para cobrar los impuestos sin que se voten los presupuestos, y dice que el señor Elduayen pidió solamente que no se entorpezca la discusion para que los presupuestos puedan ser aprobados antes de 1.º de julio.

Madrid 11.

Se han recibido las siguientes noticias oficiales:

En Gerona hay tranquilidad, habiendo desaparecido los síntomas de desórdenes. Las partidas mandadas por Estartús y Tristany han tratado de entrar en Olot, pero las tropas las han desalojado de los bosques de Blas con muchas pérdidas.

Las partidas de la provincia de Tarragona son activamente perseguidas.

Esta madrugada cuatro hombres han incendiado la estacion de Arrigorriaga en Navarra y dos vagones. El ferro-carril está cortado cerca de Irurzun. Siguen las presentaciones en Guipúzcoa, cuya provincia está pacificada.

Ha entrado una partida en Elorza, Alava. La partida de Velasco entró en Salvatierra rompiendo el telégrafo y dirigiéndose á Ouraita. Nada se sabe del tren del Norte.

Se indica al brigadier Beaumont para comandante general de Gerona.

La sesion del Congreso ha terminado esta madrugada, siendo aprobado por 78 votos contra 22 el artículo primero de la ley sobre la deuda flotante.

La «Gaceta» publica un decreto trasladando á varios magistrados.

Esta noche se reúne el comité central del partido radical.

El señor Martos ha renunciado en el Congreso el uso de la palabra á causa de haber declarado el señor Sagasta que no le habia aludido.

El señor Vida ha expresado su actitud política declarándose desligado de todo compromiso con el gobierno.

El señor Romero Ortiz, recogiendo la alucion del señor Bugallal, ha definido á la mayoría conservadora de las conquistas revolucionarias; y comparándola con el grupo de los conservadores alfonsinos, ha dicho que estos no tienen nada que conservar, ni principios, ni Constitucion, ni Rey.

En el Congreso el señor Candau ha dicho que se hacia cargo de la posicion del señor Castelar dentro del partido republicano, absorbido por la parte mas socialista á la que ha rendido su bandera. Ha expresado que el gobierno usará un sistema de tolerancia menos con los trastornadores del orden social, y condenado á la «Internacional,» ha negado que bajo ningun concepto pudiera ser un progreso.

Esta es una cuestion, ha dicho el señor Candau, que afecta vivamente á la vida social, siendo imposible transigir con ella; por lo cual se le ha extrañado la benevolencia del señor Castelar hacia la «Internacional,» con lo que se pone en contradiccion consigo mismo.

El señor Suarez Inclan ha apoyado en el Senado la proposicion de ley sobre la propiedad comunal de las marismas.

En el Congreso el señor Candau, comparando los gabinetes Zorrilla y Malcampo, ha dicho que aquel dejó en amplitud para moverse á todos los partidos antidinásticos, y que Malcampo cuidó del orden público conteniéndolos. Ha hecho una larga historia de la última crisis para demostrar que se resolvió constitucionalmente. Dirigiéndose a la mayoría, ha anunciado dias de pruebas diciendo que no están bien bajo la bandera del gobierno los que no tengan el empeño decidido de defender con toda su fuerza las bases fundamentales de la Constitucion y la dinastía que están amenazadas.

El señor Bugallal ha rectificado.

El señor Cánovas ha declarado en el Congreso que piensa como pensaba sin necesidad de hacer exámen de conciencia cada dia, pero desconfia de las soluciones confiadas á las revoluciones que no traen mas que la anarquía. Ha dicho que si bien tenia simpatías hacia los gobiernos conservadores, nunca se pondria en condiciones de acercarse al poder, pero que apoyaria á cualquier gobierno que

se acercara á sus ideas.

En el Senado los Sres. Matchuea y Aguila han sido admitidos seradores por 34 votos contra 30.

La «Correspondencia» anuncia que el brigadier D. Victoriano Ametller ha sido nombrado gobernador militar de Gerona.

Marsella 11.

Se ha desmentido la noticia que han dado los periódicos italianos de que el Papa estaba gravemente enfermo. Su Santidad ha recibido en audiencia al obispo de Estrasburgo que le ha entregado una ofrenda de los habitantes de Alsacia.

El Reichstag ha aplazado la aplicacion de las leyes prusianas en la Alsacia. La comision encargada de dar dictamen sobre esta cuestion ha reconocido que se agrava la situacion de los países anexionados.

Paris 11.

En la Asamblea despues de una viva discusion han sido retiradas ó desechadas todas las enmiendas al artículo 37 en las que se establecian cinco años de servicio activo en el ejército y cuatro en la reserva, habiéndose aprobado en seguida el dictámen de la comision en que se fijan cinco años para el servicio activo y seis para la reserva.

Nueva-York 10.—Se cree que los Estados-Unidos aceptarán el aplazamiento del arbitraje de Ginebra.

Méjico.—Se han recibido noticias auténticas en Nueva-York de que las tropas de Juarez han sido derrotadas cerca de Montreal. Los insurgentes avanzaban hacia Matamoros.

Madrid 12.

Segun partes oficiales, la partida del cura de Alcabon es perseguida en la provincia de Toledo; la de Carasa, rechazada en Navarra por el brigadier Cerutti, ha pasado por las inmediaciones de Puego, internándose en los montes de Artajona; la de Cuevillas ha pasado por Orduña y la de Velasco se halla en San Vicente de Arenas.

El comité directivo de los radicales acordó en la reunion de anoche convocar una junta general el domingo, llamando por el telégrafo á los delegados de las provincias. En dicha reunion se precisará la marcha que deberá seguir el partido en lo sucesivo.

El Congreso ha aprobado los artículos del proyecto de ley sobre la deuda flotante.

Paris 12.

Londres.—M. Gladstone ha anunciado en la Cámara de los comunes que no habido tiempo para formar las cláusulas del artículo supletorio, pero ha dicho que no existe divergencia alguna entre ambos gobiernos y que Inglaterra conserva su posicion respecto a la reclamacion de los perjuicios indirecto.

Berlin 11.—Para el mes de setiembre se espera aquí al Emperador de Austria.

El consejo federal ha aprobado un proyecto de ley por el cual se permite á la policia impedir la permanencia en territorio alemán á los jesuitas y á las congregaciones afiliadas á dicha orden.

Seccion Local.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se adicione en la clase 5.ª de la tarifa primera de la contribucion industrial el epígrafe siguiente:

«Vendedores de carnes al pormenor que adquieren por su cuenta las reses para el surtido de sus tiendas de venta al por menor.»

Variedades.

Al democrático, petrolista y destemplado órgano funeral «EL MENORQUIN.»

Filarmónico órgano dulcisono,
Celeberrimo diario democrático,
Aguanta hoy de ese mísero fanático
El enfático y toscó estilo unísono.
Yo quiero dedicarte, arlequin dísono,
Un epitáfio poético y socrático,
Que inmortalice ¡oh sábio catedrático!
Tu fama de repúblico multísono.
Turroneo famélico y gangético,
Director de la orquesta filarmónica,
Pedante charlatan, nécio frenético,
Que insultas con furor la nea «Crónica,»
¡Cuál revela tu espíritu burlético
El génio de la gente francmasónica!!!...

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

En las Concepcionistas continuan al anoecer los ejercicios de mes de Junio, consagrado al S. Corazon de Jesús, con el Señor de manifiesto; hay sermon los viernes y domingos, predicando hoy el Dr. Lorenzo Pons, pbro.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 9.

De Barcelona en 3 dias Pailebot Galgo de 41 toneladas patron Mateo Seguí con 5 tripulantes 3 pasajeros y varios efectos.

De Palma en 1 dia Vapor-Correo Mahonés de 164 toneladas Capitan Don Juan Thomás con 18 tripulantes 19 pasajeros varios efectos y la correspondencia.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13 DE JUNIO.

Servicio para el 14.

Gefe de dia: D. Francisco Miranda, Teniente Coronel del regimiento infantería de Sória.—Parada y vigilancia, Sória.—Hospital y provisiones, Artillería.—El Sargento Mayor, Jimeno.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centígrad.s.	Min	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilis.
13	761.3	22.8	1.3	78		6	NE. flojo	1.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 12 (4.15 tarde.)

Recibido en Mahon el 13 (7.30 mañana.)

Los Presidentes del Senado y del Congreso han suspendido sus sesiones á consecuencia de haber presentado la dimision el ministerio. Se atribuye la causa á la negativa de no querer firmar el Rey algunos proyectos que se le sometieron.

Bolsa 3 por ciento, 26.70.

(Fabra.)

Anuncios.

Don Luis Castellá y Amengual. Juez municipal del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca, y como tal encargado de la judicatura de primera instancia del mismo distrito por indisposición del Sr. Juez propietario.—Por el presente se sacan a pública subasta por término de veinte días una casa sita en la ciudad de Mahón, calle de Sta Catalina, señalada con el número 8, la que consta de planta baja con un piso y desvan y linda por la derecha entrando con casa de D. Pedro Beltran, por la izquierda con otra de D. Francisco Cardona y por la espalda con otra de don Gabriel Tallavull y D.^a Isabel Monjo, quedando justipreciada en la cantidad de 6000 ptas. y una pieza de tierra viña de cabida de dos mil doscientas cepas, situada en el distrito municipal de dicha ciudad de Mahón y punto llamado la Alqueria Cremada, lindante por Norte, Sur y Oeste con tierras de D. José Uguet y Sintés y por el Este con camino público, la que se halla justipreciada en 500 ptas. Ambas fincas proceden de la herencia de don Juan Angel Antich, en las que tienen interés los menores José, Juan y Pedro Antich y Perelló y se ha señalado para su remate el día 9 de Julio próximo á las doce de su mañana ante el Sr. Juez de primera instancia de Mahón; en la inteligencia de que no se admitirá postura que no cubra el precio de tasación y sin que previamente los postores consignen en la mesa judicial el importe del diez por ciento de dicho precio, cantidad que será devuelta inmediatamente á los que obtengan el remate, sirviendo empero á los que lo obtengan en pago á cuenta del precio del mismo remate, y que serán de cargo de los compradores, los gastos de la subasta, diligencia de remate, escritura de traspaso y demás consiguientes á este. Palma treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Luis Castellá.—P. S. Mdo. Enrique Bonet.

Es copia del edicto original de su referencia doy fé Mahón cinco de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Allés, E.no.

Administración - Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca

D. José Esbri y D. Eduardo Gonzales y Ferrer, se servirán presentarse en esta Oficina para enterarles de un asunto que los concierne, Mahón 10 Junio 1872.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

ADUANA DE MAHON.

Relacion de los géneros detenidos en esta Aduana que se sacan á la venta en pública subasta despues de haber sido retasados con rebaja de su valor y por lotes separados; para el día 15 del actual á las diez de la mañana, procedentes de aprehension verificada por Carabineros en el Camino de Ciudadela el 21 de Octubre de 1871.

LOTE 1.º

110. Un kilogramo novecientos gramos tejido de algodón estampado de menos de 25 hilos en dos cortes de vestido, dos camisas y dos pañuelos. Su valor 14 pesetas 67 cént. Derechos 7'60.

118. Seis cientos gramos tejido de punto de algo-

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases nventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11'25
Un mes. » 4

Segunda edición, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16'25
Tres meses. » 8'75
Un mes. » 3

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10'50
Tres meses. » 5'50
Un mes. » 2

Cuarta edición sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4'25
Un mes. » 1'50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. 12 pesos fuertes. || Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

don en dos camisetas. Su valor 3 pesetas. Derechos 1'56.

143. Cien gramos tejido de lana en una faja. Su valor 75 cént. derechos 50.

LOTE 2.º

34. Un kilogramo nueve cientos gramos hierro en manufacturas ordinarias, cuchillas para zapateros, su valor 13'50 cént. derechos 42.

LOTE 3.º

31. Ocho cientos gramos hierro estañado en cubiertos y utensilios de cocina, su valor 1'75 cént. derechos 18.

246. Quinientos gramos azúcar refinado, su valor 38 derechos 16.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Mahón 11 de Junio de 1872.—El Administrador, Pedro Nuñez Lafuente.

En la peluquería de Hosten calle nueva número 3 se necesita un jóven que sepa afeitar bien.

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahón D. B. Sintés, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á 2 y medio céntimos una.

CAUSAS

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA,

Conoñigo magistral de la Santa Iglesia

Catedral de Menorca.

Un folleto en 8.º de 45 pag., véndese en esta Redacción é imprenta, Bastion 39; en la Librería de D. Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7; y en la Cuesta de Deya núm. 30, en los demás pueblos de la isla en casa de los Señores Corresponsales de este periódico, al precio de 8 céntimos uno. Tomando una docena se le regalará un ejemplar.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admítense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahón

Mahón 1872: Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.